



Boletín- E Murcia

INCIDENTE CON EL DELEGADO GOBIERNO, AUGC APOYA A LOS GCs

AUGC tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación del incidente ocurrido con el Delegado del Gobierno en un control rutinario de ALCOHOLEMIA por parte de compañeros de la Agrupación de Tráfico.

Según destacan los medios en la madrugada del domingo se estableció un control rutinario de alcoholemia realizado por el Destacamento de Tráfico de Murcia y en su transcurso se detuvo para identificación y en su caso prueba de alcoholemia al conductor de un vehículo Opel .

En dicho momento cuando el agente se encontraba dialogando con el conductor, el acompañante de este sin mediar identificación alguna se le dirigió interrogándole si había alguna novedad entorpeciendo la identifica-

ción del conductor ante lo cual el agente procedió a solicitar su DNI para identificarlo correctamente.

Fue en dicho momento cuando el acompañante manifiesta ser el Delegado del Gobierno descendiendo del vehículo e iniciando reproches como que no le habían dado la novedad o no se habían puesto firmes. Ante dicha actitud el guardia civil insistió en su identificación comunicando su negativa al Jefe del Control y al Oficial de Guardia que se personó en momentos posteriores.

ACTUACION PROFESIONAL POR PARTE DE LOS GUARDIAS CIVILES.-

AUGC ha confirmado por fuentes cercanas al hecho que los hechos sucedieron tal y como se han relatado y que la actuación de los guardias civiles fue en



todo momento profesional, educada y respetuosa.

Sin embargo la actuación del Delegado del Gobierno no nos parece la más adecuada, más allá de que efectivamente los Cuerpos de Seguridad están bajo su mando, ello no es óbice para intentar evitar una identificación amparándose en dicha condición.

Máxime cuando los guardias civiles solamente cumplían con su obligación, que lo hacen cumpliendo órdenes entre otras del Delegado del Gobierno y que además de ello

ejercieron con ejemplar profesionalidad. Desde luego hubiera bastado con que exhibiera su DNI como cualquier otro ciudadano en la misma situación.

APOYO INCONDICIONAL DE AUGC A LOS COMPAÑEROS.-

Aunque los compañeros actuaron con total profesionalidad, desde AUGC no somos ingenuos y por ello hemos puesto a su disposición nuestros servicios jurídicos para esclarecer este incidente y en el peor de los casos para su defensa ante cualquier estamento.

AUGC-MURCIA INTENSIFICA SUS PROPUESTAS AL CONSEJO GC

AUGC-MURCIA continúa con su labor de realizar propuestas tanto al Consejo de la Guardia Civil como a Riesgos Laborales. Este mes se han recibido respuestas a la propuesta sobre EJERCICIOS DE TIRO y DOTACION CHALECO ANTIBALAS en el Sector de Tráfico, de las cuales os adjuntamos copia.

EJERCICIOS DE TIRO COMO ACTIVIDAD FORMATIVA

Desde AUGC-Murcia realizamos una propuesta sobre ejercicios de tiro en dos aspectos, el primero que estos no se realicen integrados en otros servicios de patrulla, oficina, etc., sino que consista en una actividad formativa integral durante todo el horario. La segunda propuesta versaba so-

bre la limpieza de las armas, de modo que se habiliten salas adecuadas para la limpieza y que o bien se realicen a la finalización del ejercicio de tiro o bien se nombre un tiempo exclusivo para su limpieza.

En la respuesta del Consejo GC nos informan que ambos aspectos se van a estudiar y que existe un proyecto de que los ejercicios de tiro y las jornadas PATIO se integren y se realicen conjuntamente y en un horario exclusivo. Así mismo nos comunican que esta prevista una revisión de la OG sobre ejercicios de tiro, donde se va a incluir la limpieza de las armas.

CHALECOS ANTIBALAS EN TRAFICO.-

AUGC-Murcia solicitó la dotación de chalecos

antibala para los componentes del Sector de Tráfico de Murcia, la respuesta reconoce la necesidad y adjunta un informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que informa que los chalecos actuales son adecuados para los vehículos pero poco ergonómicos para los motoristas, proponiendo incluso estudiar su integración en las cazadoras de servicio. Nos comunican; sin rubor, la escasa dotación de

chalecos antibala en la Agrupación de Tráfico, 591 en total.

Finalmente nos comunican que este año se ha propuesto a la DGT la adquisición de 1.100 chalecos con 3.150 fundas y 1.300 chalecos de uso interno, todos ellos con un nivel de protección NIJIIIA y nivel 2 contra arma blanca.

Seguiremos insistiendo
AUGC MURCIA



EL CORONEL RESPONDE SOBRE INCIDENCIAS EN ALGUNAS UNIDADES.

El Coronel Jefe de la 5ª Zona nuevamente responde por escrito a las peticiones de AUGC, en este caso, sobre las incidencias en las siguientes unidades:

- CARTAGENA: se denunció el exceso de productividad que percibe un componente en labores de conductor, aunque echa balones fuera, nos consta que se ha solucionado y que se ha agregado a la PM de Cía.
- TOTANA: sobre la avería de una cámara de seguridad en los calabozos nos comunica que se solucionó con urgencia
- JUMILLA: sobre un cuadro de actividad individual de cada componente, no conseguimos que lo anule y nos indica que solamente es un documento más sobre el servicio, que no se debe utilizar para coaccionar